

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-VIRTUAL
15-abril-2023

El Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea Colombiana (ASOGIMFA), convocó el 13 de marzo de 2023 en su totalidad a los asociados, a una primera Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2023 a través de la página web de la Asociación www.asogimfa.org y por la Plataforma Syscolegios del Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea Colombiana (GIMFA), convocatoria hecha para asistir presencialmente a la reunión a llevarse a cabo en las instalaciones del Colegio.

Habiendo esperado una hora para que se pudiera realizar la asamblea, se constató el quorum y solo se contaba con 6 asociados asistentes, de 25 familias asociadas. Teniendo en cuenta lo anterior y conforme lo estipulado en los estatutos, el suscrito Presidente, informó a los asistentes que convocaría por segunda vez la Asamblea General ordinaria de asociados, esta vez de manera virtual, para el día 15 de abril del 2023 a las 09:00 horas, publicándolo inmediatamente el día 30 de marzo de 2023, por la página de la asociación www.asogimfa.org y también por la plataforma SYSCOLEGIOS del plantel. De esta REUNIÓN FALLIDA se dejó un acta la cual se anexa a la presente. Actuando según lo estipulado en los estatutos, Artículo 16°.- Quórum. *Constituirá quórum para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias la mitad más uno del total de los asociados, una vez se haya integrado la Asamblea de Asociados.*

- **Parágrafo 1°.**” *Cuando transcurrida una hora de citada la reunión, no se integra el quórum reglamentario, se levantará acta del número de asistentes, debiéndose convocar una nueva reunión en un plazo no menor de una semana ni mayor de un mes; efectuada esta nueva convocatoria, si pasada una hora no se reúne la mitad más uno de los asociados, se podrá sesionar válidamente con el 10% de los asociados y se adoptarán decisiones por mayoría, siempre y cuando se conserve como mínimo un 50% de los asistentes registrados inicialmente”;* recordando que para nuestra asamblea el 10% serian 3 asociados.

ORDÉN DEL DÍA -ABRIL 15 DE 2023

1. Verificación del quorum
2. Nombramiento presidente y secretario para la Asamblea.
3. Consideración y aprobación de la orden del día.
4. Nombramiento de la comisión para redacción y aprobación del acta.
5. Informes de Gestión del año 2020 -2021 -2022 (Presidente de la Asociación).

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

6. Informe del Tesorero.
7. Informe de la Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación estados financieros de 2020-2021-2022.
9. Presentación y aprobación del presupuesto para 2023.
10. Elección Junta Directiva año 2023.
11. Selección y nombramiento del Revisor Fiscal.
12. Propositiones y varios. –
 - a. Situación actual de ASOGIMFA- (Presidente Asociación).
 - b. Revisión y aprobación periodicidad de informes y honorarios Revisor Fiscal.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (Más el Contador y el Revisor Fiscal)	46
TOTAL DE ASOCIADOS AÑO 2023	25
TOTAL ASOCIADOS PRESENTES	10

En presencia del señor Luis Estupiñán (Revisor Fiscal), el suscrito Presidente de la Asociación, constata que en sala hay 48 personas conectadas de las cuales 10 son asociadas, más el contador y el revisor fiscal; Se llamado a lista para verificar los presentes y el quorum. El día 15 de abril de 2023, no se logró conformar el quorum de la mitad más uno, por tal motivo se dió espera de una hora para deliberar y decidir con los 10 miembros presentes que constituyen el 40%.

2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA

Se designaron por unanimidad como presidente la señora Mayor YENI ANDREA BUSTOS y como secretaria de la asamblea a la señora KARENT MORENO TORRES, quienes tomaron posesión de sus cargos, avalado por los asociados asistentes, se lee orden del día para su respectiva aprobación y/o modificación. La presidente de la reunión verifica el quorum, estando presentes el 40% de los miembros que conforman la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ASOGIMFA.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Luis Estupiñán (Revisor Fiscal) hace lectura del orden del día, quedando así el temario de la asamblea:

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se elige un representante para dicha comisión, quedando elegida la señora SANDRA TORRES.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2020 – 2021 – 2022 (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN)

El señor ANGEL ARTURO MORENO CENDALES, como presidente realiza la lectura del informe a los asistentes (se anexa informe). No hay objeción al informe de presidencia. Se cierra el informe, todos están de acuerdo.

6. INFORME DEL TESORERO

El señor LUIS EDUARDO ARIAS MANTILLA, realiza la lectura del informe a los asistentes (se anexa informe), el señor tesorero responde a las preguntas de los asistentes, invitándolos a que pueden pasar a la oficina si necesitan ver soportes o cualquier otra información, dejando tal claridad hasta no hubo ninguna objeción de su informe. Se cierra el informe, todos están de acuerdo.

7. INFORME REVISOR FISCAL

El señor LUIS ESTUPIÑAN, presenta y expone, entrega cuentas de su gestión (se anexa informe), por unanimidad el informe presentado por el revisor fiscal se aprueba.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE 2020 – 2021 – 2022

El señor JULIAN RAMIREZ, contador de ASOGIMFA relaciona, presenta y expone los estados financieros de los años 2020 – 2021 – 2022, los cuales fueron aprobados y firmados por el presidente y el revisor fiscal de la asociación; de igual manera los estados financieros fueron publicados en la página de la asociación y enviados a través de la plataforma Syscolegios para que fueran vistos por todo los padres de familia del colegio Gimnasio Militar de la Fuerza Aérea de Bogotá, el día 13 de marzo de 2023, para su verificación y luego aprobación por la asamblea. “Comparados ya los ingresos menos los gastos, entonces nos da que para el año 2019 tuvimos un excedente neto de 30.584.000. Para el año 2020, que fue como la época dorada que tuvo la asociación en esta administración, muestra un excedente de 31.888.890; ya para el 2021 por las razones ya expuestas (pandemia), por el

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

pago de la de la plataforma ZOOM y los demás gastos hubo ya una pérdida de 4.291.346 y para el año 2022 hubo una pérdida de 5.368.918 pesos.”

Se concluye un total de excedentes acumulados; están los excedentes netos, están los ingresos ordinarios, los gastos no ordinarios, ingresos financieros, gastos financieros y los excedentes de operación para dar al final un acumulado así: año 2019 de \$24.669.555; año 2020 de \$35.392.018; año 2021 de \$16.760.362 en pérdida y año 2022 de \$7.964.197 en pérdida.

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros. No hay objeciones en la presentación de los estados financieros, el Revisor Fiscal constata que haya quorum y manifiesta que aún se encuentran en sala los 10 asociados presentes al inicio. Se cierra el informe todos están de acuerdo.

9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023

El señor Angel Moreno presidente de ASOGIMFA, hace la exposición del presupuesto austero para el año 2023. (se anexa presupuesto). Los asistentes asociados no tienen ninguna objeción y el presupuesto es aprobado por unanimidad.

10. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA AÑO 2023

La presidente de la asamblea manifiesta que se debe proceder a nombrar la junta directiva para el periodo 2023, a lo cual invita para que los asociados asistentes de postulen para los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal. Quedando de la siguiente manera las postulaciones y votaciones.

Resultados votación:

Total, Votos: 10

Votos Anulados: 2 (Diana Ariza no es asociada)
(Yenni Bustos doble votación)

Votos Válidos 8

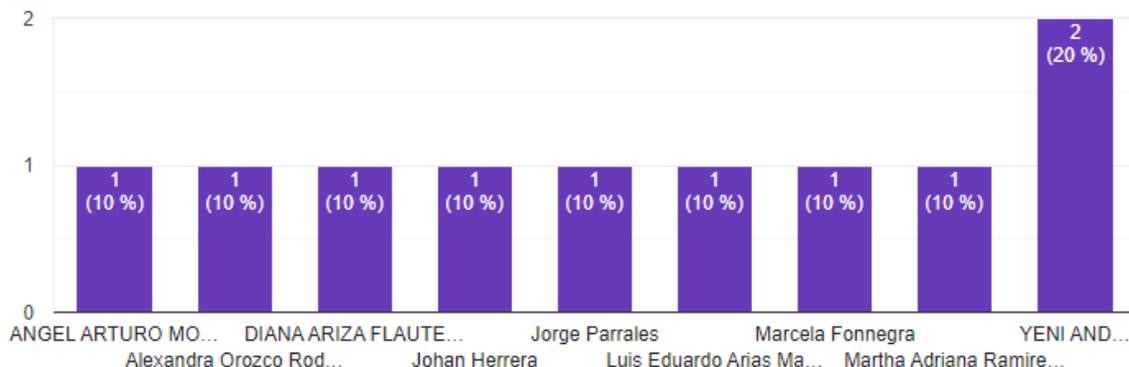
www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

10 respuestas



RESUMEN VOTACIÓN PARA ELEGIR JUNTA DIRECTIVA 2023:

- Total de asociados: 25
- Presentes a la hora de votar: 8
- Asociados presentes al inicio: 10

DECISION	TOTAL VOTOS
FRANCY SAENZ - PRESIDENTE	8
YENI ANDREA BUSTOS - VICEPRESIDENTE	8
MARCELA FONNEGRA - TESORERA	8
PAOLA LORENZO - SECRETARIA	8
ALEXANDRA OROZCO - VOCAL	8
Votos anulados	2

Quedando así conformada la junta directiva 2023

Presidente	FRANCY SAENZ	C.C. 52.317.486
Vicepresidente	YENI BUSTOS	C.C. 28.930.104
Tesorerera	MARCELA FONNEGRA	C.C. 52.384.125
Secretaría	PAOLA LORENZO	C.C. 26.433.246
Vocal	ALEXANDRA OROZCO	C.C. 22.657.252

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

El suscrito Presidente de ASOGIMFA, deja constancia que, al momento de votar, se encontraban presentes el 80% de los Asociados registrados inicialmente es decir 8 de los días que iniciaron, cumpliendo el requisito estipulado en el parágrafo 1° del artículo 16 de nuestros estatutos, para la toma de decisiones por mayoría.

Se anexan las cartas de aceptación a los nombramientos con copias de cédulas de ciudadanía.

11. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL

Se solicitó a través de la comunicación enviada hacer llegar hojas de vida para revisoría fiscal, como no fue allegada ninguna, no se puede hacer dicha selección y quedará pendiente para una próxima asamblea por no haber ninguna hoja de vida para dicho cargo.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. Se informa a la asamblea que por una queja que pusieron ante la Secretaría de Educación, se asistió al llamado, encontramos que, en años anteriores, hacía mucho tiempo que la asociación no rendía informes, se verificó ese tema y se reunió toda la información que nos estaban pidiendo y se entregó.

b. Se estableció contacto con la Secretaría de Educación y nos empezaron a capacitar en cuanto a lo que estábamos haciendo bien y lo que estábamos haciendo mal.

c. Se informó de la principal causa de porque los padres de familia no se asociaron en el último año, la cual fue que por parte de rectoría no se permitió que en la documentación para matrículas se incluyera la información de la asociación de padres.

d. Se socializa los inconvenientes y desavenencias que han tenido algunos de los integrantes de la junta directiva con la rectora del colegio.

e. La señora Francy Sáenz expone sus intenciones que tiene de trabajar por la asociación y su deseo de lograr que vuelva a ser la misma que era antes de la pandemia.

f. Se aclara que los estados financieros se entregarán al día y fecha de cuando se haga la entrega de la nueva junta directiva.

www.asogimfa.org

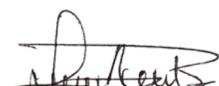
Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

Terminada la Asamblea General el 15 de abril de 2023 a las 18:15 horas, en constancia firman:

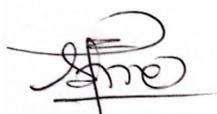
Yo, Angel Arturo Moreno Cendales, en mi calidad de Presidente, doy constancia que se mantuvo el quorum durante toda la reunión.



My. YENNI ANDREA BUSTOS
Presidente Asamblea
Miembro Asamblea General



KARENT MORENO TORRES
Secretaria Asamblea
Invitada Asamblea General



SANDRA TORRES
C.C.52006810
Comisión para redacción y aprobación del acta

La presente acta es fiel copia de la que reposa en el libro de actas

ANGEL ARTURO MORENO CENDALES
Presidente ASOGIMFA (Saliente)

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DEL GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA
PERSONERIA JURIDICA 5320 DE 1977 – MINJUSTICIA
NIT 830017315-0
ASOGIMFA

www.asogimfa.org

Correos: presidente@asogimfa.org, tesorero@asogimfa.org, secretaria@asogimfa.org
asogimfa315@hotmail.com

Dirección de notificación: Calle 26 Sur No 78 H – 70 – Bogotá D.C.